



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

**SUTEP**

50 años



**SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ**

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

## **ACUERDOS DE LA I ASAMBLEA NACIONAL DEL SUTEP REALIZADA EL 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL**

1. Expresamos nuestra solidaridad con las regiones afectadas por los eventos climatológicos. Exigimos diálogo y salida democrática a la crisis del país.
2. Exigimos al gobierno las medidas inmediatas que aseguren atención a nuestros hermanos que sufren por los desastres naturales. Nos reafirmamos en la defensa de la escuela pública, universal, gratuita, laica, científica y de calidad, como responsabilidad irrenunciable del Estado, que debe enfrentar los problemas históricos y estructurales que la afectan, como presupuesto insuficiente para infraestructura, falta de acceso a equidad, capacitación, alimentación para estudiantes, soporte emocional; revaloración y dignificación económica para los trabajadores de la educación.
3. Exigimos al Poder Ejecutivo y al Congreso de la República cumplir con el mandato constitucional consignado en el artículo 16 y destinar el 6 % del Producto Bruto Interno para el sector Educación.
4. Exigimos inmediata instalación de la Mesa de Negociación Colectiva entre el MINEDU y el SUTEP, como sindicato mayoritario.
5. Acordamos la realización del IV Congreso Nacional Pedagógico y el I Congreso Pedagógico Internacional en el marco del MODELO PEDAGÓGICO EMANCIPADOR PARA LA TRANSFORMACIÓN, generando movilización pedagógica vía eventos previos en las macro regiones.
6. Exigimos la implementación inmediata de lo contenido en Ley 31451, que aprueba el 100 % de la CTS para los docentes que cesan desde el 2022 y a quienes debe pagársele conforme indica la ley citada.
7. Acordamos impulsar la Jornada Nacional del 1º de Mayo vía movilizaciones, conferencias y demás eventos orgánicos.
8. Aprobamos seguir promoviendo la unidad y afirmar la institucionalidad del SUTEP afiliando a más trabajadores, rechazando las voces disolventes y divisionistas. Promover las escuelas político - sindicales y pedagógicas en todo el país, teniendo como ejes el conocimiento del estatuto y los principios del sindicalismo clasista.



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

**SUTEP**

50 años



## SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

9. Demandamos asegurar clases presenciales vía normatividad consensuada, canasta tecnológica obligatoria, priorización de infraestructura sanitaria básica, aseguramiento de salud e integridad de la comunidad educativa.
10. Promover y formular el cronograma de comunicación y bajadas a bases en el país, contactando con los maestros y auxiliares de educación, evidenciando la política sindical de **"todo con las bases y nada sin ellas"**.
11. Defensa irrestricta de nuestra entidad previsional, Derrama Magisterial, y exigir que la SBS actúe con criterio técnico conforme su naturaleza y no se extralimite en sus funciones, pretendiendo que nuestra entidad funcione como si fuera un banco, cuando la Derrama Magisterial es una ENTIDAD PREVISIONAL.
12. Garantizar que la segunda fase del proceso de nombramiento docente 2022 sea transparente y legal, que todas las plazas orgánicas (aproximadas 87 000 plazas) sean cubiertas y a ellas se adicionen las 6 473 plazas que deben ser orgánicas ya (pues vienen del 2021), así como las plazas de educación física en Primaria.
13. Respaldo a Proyecto de Ley N° 4048, sobre escalas remunerativas para auxiliares de educación y Proyecto de Ley N° 4593, sobre nombramiento extraordinario para auxiliares de educación, que asegure mejores condiciones laborales y económicas para los auxiliares de educación.
14. Rechazo e inmediato archivamiento del proyecto de Ley N° 2951/2022-CR que pretende crear el sistema de voucher y propone una supuesta mejora de la calidad educativa nacional.
15. Pensiones dignas para cesantes y jubilados del país, rentabilizando los aportes del trabajador.
16. Exigimos el cumplimiento de los 24 puntos del Convenio de Negociación Colectiva 2022-2023, y convocamos a las bases de Lima Metropolitana a movilizarse el martes 4 de abril para demandar al MINEDU el pago del Bono de S/950.

**¡Por la unidad sindical clasista!**  
**¡Por el 6 % del PBI para Educación!**  
**¡En defensa de los derechos del magisterio peruano!**  
**¡En defensa de la educación pública, gratuita y de calidad!**

Lima, 01 de abril del 2023.